

	<b>CIRCULAR EXTERNA</b>	
	CÓDIGO: F-PGED05-04	VERSIÓN: 01

Página 1 de 1

**CIRCULAR EXTERNA 321**  
(Noviembre 15 de 2016)

PARA: INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD, PROFESIONALES INDEPENDIENTES DE SALUD, SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PACIENTES, ENTIDADES CON OBJETO SOCIAL DIFERENTE.

DE: DIRECCION

ASUNTO: TALLER DE SOCIALIZACION y CAPACITACION SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE CALIDAD – ESTANDARES DE HABILITACION - RESOLUCION 2003 DE 2014 - REACTIVO VIGILANCIA

FECHA DEL TALLER: 1 DE DICIEMBRE DE 2016

LUGAR: AUDITORIO HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO

HORA: 8:00 AM - 12:30 PM

El Instituto Departamental de Salud de Nariño en cumplimiento de sus funciones de Inspección, Vigilancia y Control se permite invitar al taller de capacitación dirigido a los prestadores de servicios de salud del Departamento de Nariño en Farmacovigilancia, reactivovigilancia y otros temas de interés en habilitación de que trata la Resolución 2003 de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Por lo expuesto la subdirección de calidad y aseguramiento del Instituto Departamental de Salud de Nariño, convoca a todos los prestadores de servicios de salud del Departamento, al personal asistencial y personal que lidere los procesos de calidad en cada una de sus instituciones para que participen del taller de capacitación a realizarse en el auditorio del Hospital Universitario Departamental de Nariño de la ciudad de Pasto **programada para Jueves 1 de diciembre de 2016 de 8:00 a.m. -12.30 a.m.**

Cualquier información adicional al respecto se podrá contactar a través del correo [habilitacionidsn@gmail.com](mailto:habilitacionidsn@gmail.com), [mcampana@idsn.gov.co](mailto:mcampana@idsn.gov.co),

Firmado,

ORIGINAL FIRMADA

**OMAR ANDRES ALVAREZ**  
Director IDSN

Proyectó: <b>MARIO RICARDO CAMPAÑA ORTEGA</b> PROFESIONAL ESPECIALIZADO		Revisó: <b>MARCELA PINZON SOLARTE</b> SUBDIRECTOR CALIDAD Y ASEGURAMIENTO	
Firma	Fecha: Noviembre 15 de 2016	Firma	Fecha: Noviembre 15 de 2016